CAMPAÑA

“ACTUALIZA Y GANA”

1. OBJETIVOS

- Incentivar a los asociados a actualizar sus datos personales y estar al día en el pago de Aportes Sociales.
- Generar una base de datos confiable y actualizada.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y la participación de los asociados.

2. PARTICIPANTES

Asociados antiguos y nuevos (Personas naturales Y jurídicas) que cumplan las condiciones establecidas en la campaña (incluyendo funcionarios y directivos).

3. VIGENCIA

Inicia: 09 de noviembre de 2026

Finaliza: 11 de enero de 2027

4. CONDICIONES

- Participarán todos los asociados (personas naturales y jurídicas) que cumplan con las condiciones establecidas (participan funcionarios y directivos).
- Las siguientes son las formas disponibles que los asociados pueden utilizar para actualizar sus datos y así participar de la campaña:

  _Actualización digital: El asociado deberá acceder al sitio web www.prosperando.co/ ingresando por oficina virtual a la opción consulta web y diligenciar el formulario de actualización de datos en línea.

  _Actualización presencial: El asociado deberá acercarse a la oficina, dirigirse a un asesor comercial y actualizar sus datos personales.

- Para que la actualización sea exitosa, el asociado deberá diligenciar la totalidad de la información solicitada en el formato.
- El asociado podrá actualizar sus datos la cantidad de veces que desee, pero solo se tendrá en cuenta la última fecha de actualización que se encuentra registrada.
- Se generará una base de datos con los asociados que hayan actualizado sus datos en la vigencia de la campaña, ya sea en las oficinas o vía web.

- Para el sorteo se tendrán en cuenta todos los asociados que actualicen sus datos durante dicho periodo de tiempo.
- El sorteo se realizará el martes 12 de enero 2027 por Facebook Live a las 4:00 P.M. por medio de la App sorteos, se escogerá de manera aleatoria al asociado ganador.
- El asociado ganador se llevará $2.000.000 de pesos, los cuales serán consignados a su cuenta de ahorro o en una cuenta por pagar en oficina.
- El sorteo se realizará en presencia de un miembro de la Junta de Vigilancia y la Directora de Mercadeo, Ventas y Servicios.
- Para la entrega del premio, el asociado ganador deberá presentar documento de identidad original previa verificación.
- El asociado ganador debe estar al día en todo concepto con la Cooperativa Ahorro y Crédito Social Prosperando (Aportes, Ahorro programado, crédito en sus diferentes líneas)
- El asociado durante la vigencia de la campaña debe estar afiliados a la entidad, en el momento en que se retire su participación se anulará.
- Los asociados que participen de la campaña podrán hacerlo también en las demás campañas comerciales, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en cada una de ellas.
- El asociado ganador del premio firmará acta de aceptación del obsequio.
- El asociado ganador autoriza a la Cooperativa para utilizar su imagen en la publicidad en los medios de comunicación.
- El premio es personal e intransferible.

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA VARGAS RODRIGUEZ
Directora de Mercadeo, Ventas y Servicio